



*Decanato*

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**Nº066-2016-DFCC**  
**Bellavista, agosto 19, 2016**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 54º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que la Unidad de Posgrado es uno de los órganos de línea de las Facultades, encargado de la gestión y formación académica encargada de organizar los programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados de la Facultad;

Que, en el Art. 59º de la misma norma estatutaria se precisa que la Unidad de Posgrado está dirigida por un Director, designado por el Decano entre los docentes ordinarios preferentemente de la especialidad de la Facultad con igual o mayor grado a los que otorga, siendo el mandato de dos (02) años no pudiendo ser designado para el periodo inmediato siguiente;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 028-15-DFCC del 22/12/15, ratificada con Resolución Rectoral Nº 111-2016-R de fecha 15 de febrero del 2016, se designa al profesor principal a dedicación exclusiva Dr. CPC. Roger Hernando Peña Huamán como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, a partir del 28 de diciembre del 2015 hasta el 27 de diciembre del 2017;

Que, mediante Resolución Nº 018-2015-CET-UNAC de fecha 14 de diciembre del 2015; el Comité Electoral Transitorio proclama como Decano de la Facultad de Ciencias Contables al Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, a partir del 17 de diciembre del 2015 hasta el 16 de diciembre del 2019;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE**

- 1º **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del profesor **Dr. CPC. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN**, en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados y funciones desempeñadas hasta el 19 de agosto del 2016.
- 2º **DESIGNAR**, a partir del 20 de agosto, al Profesor Ordinario, con categoría Principal a tiempo completo **Dr. Econ. FAUSTINO FELIX BERAUN BARRANTES** como **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, hasta el 31 de diciembre del 2016; quien presidirá el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, reconociéndole como integrante del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.
- 3º Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para los fines pertinentes.
- 4º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Oficina de Tesorería, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, Docente Coordinador e interesados.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. CPC Luis A. Bazalar Gonzales  
DECANO